

**EL MINISTRO DE TRANSPORTES ACCEDE FINALMENTE A DISCUTIR EL TEMA RENFE CON EL ALCALDE Y PORTAVOCES**



**EL PREGONERO**  
D. L.: CO 78-1983

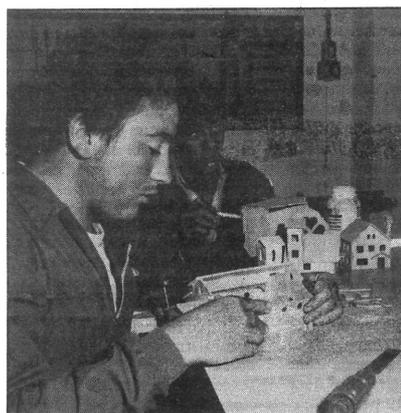
**IMPORTANTES MEJORAS PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS URBANISTICAS**

**EL DEBATE DE DESPEDIDA**

9 de Mayo de 1987

Semanario de información municipal

Nº 63



## La Escuela Taller municipal: capacitación para el autoempleo

Concebida como un servicio de atención secundaria, complementario de la asistencia primaria que el Ayuntamiento ejerce desde los barrios donde se hayan hubicados los Centros Municipales de Servicios Sociales, la Escuela Taller del Ayuntamiento, se consolida y amplía su actividad.

Precedentes de unas familias con ingresos medios de unas 40.000 ptas. más de cinco hermanos, de media, y padre en paro laboral, 70 jóvenes, entre los 15 y 18 años, darán un salto cualitativo en su vida por medio de la Escuela Taller del Ayuntamiento. El objetivo: la capacitación para la generación de autoempleo. Se trata, por tanto, de sacar a los chavales de la esquina y la falta de expectativas capacitándolos por medio de los talleres de la escuela y los cursos del INEM para que posteriormente se puedan abrir camino en el mundo laboral. Durante el pasado año, se atendió con carácter estable a una población juvenil cifrada en 32 chavales y más de 50 con carácter coyuntural. Todo ello con un presupuesto de más de 600.000 pesetas. Presupuesto que en este año el Ayuntamiento ha ampliado a 3.800.000 pesetas, debido a las necesidades de atención que se plantean. La escuela desarrolla talleres de Carpintería y Tapicería, curso del INEM de instalador electricista doméstico, y un taller multidisciplinar para el fomento de los hábitos laborales. En esta semana, se tiene previsto también el comienzo de un taller para la "iniciación a la impresión serigráfica", en el que hay inscritos jóvenes y adultos de ambos sexos. Para

junio se abrirá el taller de bicicletas, cuya máxima aspiración es la de crear un servicio de alquiler en la zona centro de la ciudad.

Manuela Corredera, concejala de Servicios Sociales, y los educadores de la Escuela Ta-

ller, Manuel Merino y Javier Hidalgo, coinciden en criticar a las instituciones públicas y a la iniciativa privada por falta de colaboración a la hora de buscarle salida a estos jóvenes, puntualizando que sólo el Ayuntamiento ha contratado a jóvenes de este tipo.

## Con un ambicioso programa de realizaciones "Córdoba 92" En marcha

Las líneas maestras del proyecto "Córdoba 92" quedaron definidas en el último pleno municipal que también aprobó la puesta en marcha de la primera fase del proyecto presentado por el teniente alcalde de Cultura, J.L. Villegas. Asimismo, se ratificó formalmente la candidatura de Córdoba entre los organismos competentes, requiriéndose, al mismo tiempo, de todas las instituciones y fuerzas políticas, sociales, económicas y culturales el apoyo a la Capitalidad de Córdoba. Según Villegas, el proyecto "Córdoba 92" aparecería como un motor desencadenante y aglutinador de esfuerzos y es-

trategias. "Estando' diseñado para conseguir una intervención profunda en la ciudad". No obstante, el concejal de Cultura denuncia en el proyecto presentado la falta de una actitud mancomunada y acorde con las exigencias del momento entre las instituciones y las fuerzas económicas, políticas, sociales y culturales en la ciudad". Una ciudad en la que todavía —según el artista Chillida "una persona puede escuchar el sonido de sus propios pasos". Para el análisis de Villegas, son dos, por tanto, las deficiencias más graves detectadas en el presente estado de cosas. De un lado, la inexistencia de una propuesta conjunta de todos los sectores implicados; "falta —puntualiza el concejal de Cultura— una definición operativa conjunta de la Córdoba de hoy y de su proyección futura". La segunda deficiencia es, según Villegas, "la existencia de claros indicios de invertebración entre las tramas socioeconómicas, culturales e institucionales de nuestra ciudad". El proyecto "Córdoba 92" surge, por tanto, para intentar dar solución y respuesta a esa potencial situación de desarrollo y progreso en que se encuentra la actual realidad cordobesa. El programa de actuaciones contemplado en el proyecto "Córdoba 92" se desarrollará en tres líneas de acción, con actuaciones en el tejido urbano, actuaciones en el patrimonio museístico de la ciudad y la realización de una oferta cultural amplia y diversificada. El proyecto se desarrollará en cinco fases; hasta el 30 de Junio del 87, la primera; hasta el 31 de Marzo del 88, la segunda; la tercera finalizará con 1991 desarrollándose la cuarta durante todo el año de 1992. La quinta fase "de consolidación del proyecto-modelo de la ciudad" finalizará el 30 de Junio de 1995.

Entre lo más destacable del ambicioso programa de actuaciones referido en el Proyecto "Córdoba 92" se encuentra la propuesta de la creación en Córdoba de un museo de arte contemporáneo que iría alojado en el céntrico edificio Woolworth. La construcción del Parque Natural "El Patriarca" y una gran gama de congresos y actividades internacionales.

(ver artículo última página)



El próximo día 12

## Inauguración del Jardín Botánico de Córdoba

El próximo martes día 12 tendrá lugar la inauguración del Jardín Botánico de Córdoba, único de Andalucía y uno de los mejores dotados de Europa. La inauguración tendrá lugar en medio de la celebración de una conferencia científica internacional. Conferencia que tendrá comienzo el próximo domingo día 10 y que finalizará el jueves 14 de mayo. A la conferencia asistirán científicos procedentes de 15 países, contándose con más de 160 inscripciones, y presentándose más de 50 comunicaciones y 10 ponencias alrededor del tema "Técnicas de Conservación y propagación de plantas amenazadas en los

jardines botánicos del área mediterránea. Esta conferencia científica es también el primer acto oficial del secretariado para la conservación de plantas en los Jardines Botánicos. La realización en Córdoba de este congreso es consecuencia de la destacada participación del Jardín Botánico de Córdoba en los dos últimos congresos internacionales del área. Entre las figuras destacadas que asisten al congreso se encuentran Kenton Miller, director general de la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza), Harmurt Ern, presidente de la sección europea IABG (Asociación Internacio-

nal de Jardines Botánicos) Emilio Fernández Galiano, catedrático de Botánica de la Universidad de Madrid y Concha Sáenz, directora del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Todos ellos acompañarán al alcalde Herminio Trigo, en la inauguración del Jardín Botánico de Córdoba.

**CREACION DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

## URBANISMO

## Creación de la Gerencia Municipal de Urbanismo

## Trata de agilizar la gestión y la planificación urbanística

“Potenciar la participación de todos los estamentos sociales en la ordenación del territorio y fundamentalmente la de los ciudadanos”, es uno de los objetivos definidos por la propuesta aprobada por el pleno municipal y que regulará la gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba. Nuevo organismo municipal que se crea para la agilización tanto de la gestión como de la planificación urbanística de la capital cordobesa. Esta Gerencia —según el documento aprobado por el Ayuntamiento— tratará de posibilitar un adecuado equilibrio entre la actividad urbanística y la protección del medio, velando también por las exigencias impuestas por las condiciones de vida actuales, “con sus correlativas mayores demandas de equipo comunitario y de calidad de su entorno”. También puntualiza el documento la necesidad de ajustar el reparto de las plusvalías derivadas del proceso de urbanización. Cosa que se llevaría a cabo de acuerdo con los principios constitucionales; “evitando la indebida apropiación por propietarios privados de una parte importante de las plusvalías tal como se enuncia en la exposición de motivos de la Ley de Suelos 19/1975. Como contrapunto, la Gerencia Municipal de Urbanismo garantizaría la justa distribución de los beneficios y cargas del planeamiento entre los propietarios afectados.

Para la consecución de los objetivos fijados, la Gerencia Municipal de Urbanismo ajustaría la programación cuatrienal del PGOU a periodos anuales de tiempo “más acorde con el ritmo que demanda la producción urbana”. La propuesta aprobada señala también, entre otros planes operativos, el vigilar para que la puesta en servicio de nuevo suelo previsto por el Plan en desarrollo de la ciudad, “se realice armónicamente con la consecución simultánea de los necesarios equipamientos”.

La Gerencia Municipal de Urbanismo quedará estructurada en cinco departamentos: una secretaría general y asesoría jurídica, una administración general, un departamento técnico de planeamiento y gestión, otro de economía y hacienda y otro de patrimonio municipal. El gerente será designado por el Consejo de Gobernación de la Junta de Andalucía a propuesta de la Corporación municipal cordobesa.

Según el documento presentado a la aprobación del pleno del Ayuntamiento, la creación de la Gerencia encuentra su referencia legal en el artículo 215 de la Ley del Suelo y en los artículos 15 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística. Reglamento que en su artículo 19 determina las distintas facultades que se le pueden asignar a una Gerencia, y que se estructuran en tres apartados distintos. Uno que regula las funciones instrumentales de

carácter técnico, otro que desarrolla las funciones que impliquen ejercicio de autoridad y un tercer apartado sobre la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo. Sin embargo, la Gerencia Municipal de Urbanismo que se pretende establecer en el Ayuntamiento de Córdoba sólo asumirá las funciones instrumentales de carácter técnico y la gestión del Patrimonio Municipal de Suelo, así como también las funciones que impliquen ejercicio de autoridad y que le sean transferidas “mediante descentralización funcional”. El Ayuntamiento de Córdoba se reserva, por tanto, las funciones de dirección superior y fiscalización de la gestión que se desarrolle por la Gerencia, así como la estructuración de los órganos colegiados de la misma; “de forma que los miembros con voto, y por tanto con atribuciones decisorias —puntualiza la propuesta— sean siempre miembros de la Corporación”.

Siguiendo en esta línea de pensamiento, la propuesta de la Gerencia Municipal de Urbanismo reserva también al Ayuntamiento el ejercicio de autoridad en “todos los suelos que no

se encuentren sujetos a planeamiento de desarrollo”. En tal sentido, y paralelamente a la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, la tarea de la Gerencia se va a centrar, según el documento aprobado, en la preparación de los suelos para que adquieran la consideración de solar mediante el planeamiento y la gestión de desarrollo derivados del PGOU, “momento en el que el control pasa a depender directamente del Ayuntamiento”.

La envergadura cuantitativa de la revisión del PGOU es lo que justifica, según el documento aprobado, la necesidad de la creación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ya que en la revisión del PGOU se contempla la elaboración de 14 Planes Parciales con sus correspondientes Sistemas Generales, además de 76 Unidades de Actuación en el Núcleo Principal y 67 expedientes de expropiación. Por ello, entiende la propuesta, que la infraestructura organizativa capaz de dar respuesta adecuada a la nueva situación derivada de la aprobación definitiva del PGOU, “no puede funcionar dentro de la tradicional estructura municipal”.

## Redacción de 5 planes especiales

## El Ayuntamiento impulsa el desarrollo del PGOU

La aprobación definitiva del PGOU y su puesta en marcha supone un cambio sustancial del protagonismo del Ayuntamiento en la producción y evolución de la ciudad. En tal sentido, el Ayuntamiento quiere superar el papel de receptor-supervisor de iniciativas privadas, que hasta ahora ha venido desempeñando, para completarlo con el de protagonista y agente activo en el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana. En esta línea de acción, el pleno municipal ha aprobado una propuesta consistente en la puesta en funcionamiento de la redacción de planeamiento municipal. La propuesta aprobada contempla la formación de cinco planes especiales; uno para el centro histórico de Córdoba y catálogo. Otro para la Ribera. Un tercero para el Barrio

Miraflores, el cuarto para el Cerro de la Golondrina y un quinto para la parcelación Cuevas de Altaza. A tal objeto se le encargará a la futura Gerencia de Urbanismo la redacción de planes de iniciativa municipal. La propuesta aprobada motiva la redacción urgente del Plan especial y catálogo del centro histórico por “tratarse de la pieza más importante de la ciudad”. Para su redacción se ha asignado un presupuesto de más de 20 millones de pesetas. Respecto al Plan especial de la Ribera, la propuesta lo califica como “uno de los sectores más deprimidos del casco y con mejores expectativas de futuro para su rehabilitación, por su proximidad al sector del río y zona monumental. Contrará con un presupuesto de más de 9 millones de pesetas. El Plan

## Mejoras en la expedición de licencias urbanísticas

El último pleno de la corporación aprobó la modificación del proceso de expedición de licencias urbanísticas mediante la creación de una oficina de información urbanística. Esta oficina de Información concentraría las funciones de trámite de cédulas urbanísticas, el examen previo de las peticiones de licencias urbanísticas, el asesoramiento al público sobre consultas urbanísticas, y la información al público de la marcha de los expedientes que se estén tramitando. Esta oficina tendrá, por tanto una función doble, tanto de asesoramiento e información, como de gestión, en el caso de las cédulas urbanísticas. Estas cédulas urbanísticas son documentos administrativos que las ordenanzas del vigente PGOU exigen preceptivamente como documento previo a las licencias de parcelación, de obras de urbanización, licencias de obras y licencias de demolición. Las modificaciones aprobadas pretenden, entre otras cosas, que la cédula urbanística pueda estar en poder del interesado doce días después de su petición.

Otro de los aspectos con-

templados bajo esta propuesta de modificación del proceso de expedición de licencias es el de la unificación de criterios de los diferentes técnicos municipales por lo que ya se están celebrando reuniones al respecto entre todos los técnicos afectados por la cuestión. Las soluciones propuestas se publicarán en una especie de Libro de Instrucciones para que así desaparezca la actual incertidumbre. También se acortarán los plazos de tiempo para la comunicación a los interesados de las resoluciones municipales ya que se les anticipará por teléfono el contenido de las mismas, sin perjuicio de que posteriormente la reciban de la manera oficial requerida. La modificación aprobada conlleva de igual manera la modernización de los impresos utilizados y la realización de un “requerimiento único”, ya que se propone que los distintos informes técnicos se emitan de forma paralela para que se permita a la sección administrativa formular un único requerimiento en el que se contemplen todas las deficiencias técnicas que el proyecto contenga.

## Publicación del texto definitivo del PGOU

Con objeto de contar con un documento único que facilite el uso del texto refundido de todos los documentos del PGOU, tanto escritos como gráficos, la Corporación municipal ha aprobado la elaboración de este texto refundido que, por otra parte, culminaría el proceso de redacción del Plan General. El costo aproximado sería de unas 40.000 ptas. por ejemplar, teniendo prevista la edición de unos 100 ejemplares. Habida cuenta de lo excesivamente

extenso y específicamente técnico que resultaría este texto final del PGOU, se ha decidido también la elaboración de un documento resumen apto para el uso de los agentes urbanísticos, de los técnicos de los distintos departamentos municipales y de las entidades ciudadanas. Asimismo, se editará un plano-callejero oficial, que realizado por el Ayuntamiento refleje el momento presente de desarrollo de la ciudad proporcionando una visión general de la misma.

especial SS-1. Barrio Miraflores resulta, según la propuesta aprobada, “imprescindible para acometer las intervenciones previstas en la zona del río”, y el presupuesto para su realización se elevará a más de 4 millones de pesetas. Respecto al Plan especial LE.11. Cerro de la Golondrina se motiva por “tratarse del único sector que aún queda en el interior de la ciudad con claras connotaciones suburbanas y tercermundistas, que urge so-

lucionar”. El presupuesto para su realización se elevará por encima de los 2 millones de pesetas. En cuanto al Plan especial parcelación Cuevas de Altaza, la propuesta aprobada lo motiva por ser esta parcelación ilegal “la que actualmente está provocando una mayor demanda tanto física como social para su consolidación en la legalidad”. Cuenta con un presupuesto de más de 5 millones.



Detalle del plan especial de la ribera.

**Comisión Córdoba 92**

La Comisión Córdoba 92, creada a finales de 1985 para conseguir la nominación de Córdoba como Capital Cultural de Europa, está presidida por el alcalde, Herminio Trigo, y la integran el teniente de alcalde de Cultura, José Luis Villegas, el vicepresidente de la Diputación Manuel Melero, el rector, Vicente Colomer, el presidente de la Real Academia, Juan Gómez Crespo, el profesor Manuel Ocaña, miembro de la Comisión de la Universidad Euro-Arabe, el presidente de CECCO, Francisco Román Amor, el presidente de la Asociación de Amigos de Córdoba, Carlos Fernández Martos, Santiago Echevarría, del Colegio Notarial de Córdoba, José Manuel Cuenca Toribio, del Colegio de Doctores en Filosofía y Letras, Francisco Luis Córdoba, presidente de la Asociación de la Prensa, y Sebastián Cuevas, de la Unión de Periodistas.

**Exposición en la Casa de la Juventud**

Una exposición conjunta de fotografías y tapices se ha inaugurado en la Casa de la Juventud (C/. Adarve). Las fotografías son de Rafael Jiménez, los tapices, de Paca Raya.

**Los repartidores de pan a domicilio se someten a la normativa vigente**

En reunión mantenida en el Ayuntamiento entre representantes del gremio de repartidores de pan y de las asociaciones de consumidores, convocada a petición de los primeros por la Oficina Municipal de Información al Consumidor, los repartidores se han comprometido a aplicar en el más breve plazo de tiempo posible la normativa vigente en cuanto a la distribución y venta de pan que les atañe y que es la que se recoge en la *Reglamentación técnica sanitaria para la fabricación, circulación y comercio del pan y panes especiales*.  
Supone ello la utilización de vehículos debidamente rotulados, pintados y dedicados exclusivamente al reparto de pan, los cuales deberán pasar revisión sanitaria cuantas veces estime oportuno el órgano pertinente de la Junta de Andalucía.  
Asimismo, el uso de ropa adecuada y gorra, dedicadas

exclusivamente a este trabajo y que deberán mantenerse limpias en todo momento.

Todos los trabajadores del sector deberán, además obtener el carnet de manipulador de alimentos en el momento y plazos en que la Delegación de Salud facilite la organización de los cursos suficientes de manipuladores, en horario de tarde, para los trabajadores del sector.

Por otra parte, las cestas o recipientes que contengan el pan deberán ir forradas de lona blanca y tapadas con igual material para evitar la posible contaminación ambiental, comprometiéndose igualmente a no llevar el pan suelto en el vehículo transportador.

Por último, los repartidores harán uso de una bolsa de plástico para no tocar el pan con la mano con la que luego cobran y se comprometen, asimismo, a observar el máximo aseo personal.

**Compás Municipal**

**Medidas de tráfico y seguridad con motivo de la Fiesta de los Patios**

Con motivo de la Fiesta de los Patios y coincidiendo con los tres días del fin de semana, viernes, sábado y domingo, en los que se espera una mayor concentración humana en las zonas donde aquellos están ubicados, la Concejalía de Seguridad y Tráfico del Ayuntamiento ha establecido una serie de medidas de regulación de la circulación y de vigilancia para velar por la seguridad de los ciudadanos. Las medidas de tráfico suponen el corte en los accesos al barrio de San Basilio por todo tipo de vehículos, que se efectuarán en la Puerta de Sevilla y en la calle Caballerizas Reales. También quedarán cortadas a la circulación de vehículos las calles Montero y Frailes y la Plaza de San Juan de Letrán, en las cuales, además, está prohibido el aparcamiento. La misma prohibición de estacionamiento afectará a las calles Enmedio, San Basilio y Plaza de San Barto-

lomé. Estas medidas de regulación, los tres días, estarán en vigor de 9 de la noche a 2 de la madrugada. En cuanto al aspecto de la seguridad ciudadana, se ha establecido un dispositivo especial de cinco parejas de agentes municipales que recorrerán las zonas de mayor concentración de patios.

**Señalización del centro**

La Concejalía de Tráfico, nos anuncia que el día 11 se empezarán los trabajos de señalización horizontal de las calles recientemente pavimentadas en la zona centro de nuestra ciudad.

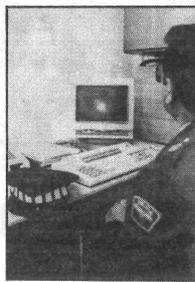
**Más de 91 millones**

Más de 91 millones ha recaudado el Ayuntamiento mediante la subasta de terrenos para atracciones de feria. Esta cifra conlleva un incremento de 14 millones de pesetas en comparación con la cantidad ingresada en las arcas municipales el año pasado por el mismo concepto.

**Parlamentarios europeos visitan al alcalde**

El alcalde, Herminio Trigo, recibió en el Ayuntamiento a ocho parlamentarios europeos pertenecientes al grupo de comunistas y afines, que se encuentran en nuestra ciudad, invitados por Izquierda Unida, para celebrar la reunión anual de su grupo parlamentario.

El alcalde aprovechó la entrevista para pedir a estos parlamentarios su apoyo a la candidatura de Córdoba como Capital Cultural de Europa en 1992, motivo por el cual, además, Herminio Trigo, facultado por Izquierda Unida, ha invitado a los miembros de la Comisión cordobesa, creada para conseguir la nominación, a la comida que la coalición antitriana ofrece mañana al



**Los municipales se informatizan**

Mediante conexión con el ordenador central del Ayuntamiento a través de dos terminales, que en un futuro próximo serán tres, y la creación, a raíz de ello, de varias bases de datos que vendrán a unirse a otras ya existentes, la Policía Local va a informatizar la gestión de algunos de sus principales servicios mediante el sistema denominado de *gestión de información de Policía Local y tráfico*.

Ello permitirá una gestión mucho más ágil en los temas relacionados con la seguridad, por ejemplo, en todo lo relacionado con la intervención inmediata del 092 y, en general, con la comisión de delitos y su control. En el aspecto del tráfico, su aplicación abarcará desde la gestión de las multas a la de los expedientes de accidentes, con la posibilidad de obtener estadísticas más prontas sobre puntos negros.

En relación al tema Renfe

**Abel Caballero recibirá al alcalde y portavoces municipales el próximo martes, día 12**

El alcalde y los portavoces municipales serán recibidos el próximo martes día 12 por el ministro de Transportes, Abel Caballero, según le ha anunciado al propio Herminio Trigo el jefe del gabinete del ministro en conversación telefónica esta mañana. La entrevista se ha fijado para la 1 del mediodía y el tema es el de la Estación de Córdoba.

Como se recordará, días atrás el alcalde, Herminio Trigo, había comunicado al ministro por carta su intención y la de los portavoces de desplazarse a Madrid el día 14 de mayo a fin de mantener con él una entrevista. La concedida por Abel Caballero se adelanta, pues, en dos días a la solicitada por el alcalde.



**La TVM inicia una programación regular**

Con la emisión en directo del debate sobre la gestión municipal en los cuatro últimos años, la Televisión Municipal inició su programación regular que, en un primer momento, consistirá en la emisión de tres programas semanales.

Los lunes se emite el programa *Polideportivo*, que dirige Mario Fraile y que está dedicado al deporte cordobés o que tiene a nuestra ciudad por escenario. Se atiende en el mismo no sólo al deporte de competición, sino a la práctica deportiva en su sentido más amplio.

Los miércoles se emite el espacio *Entre Semanas*, que está dirigido por Alberto Morales y tiene estructura de magazin. En él tiene cabida cualquier tema de la ciudad, al que se dará tratamiento de reportaje.

Los viernes hay un programa dedicado a la cultura, lo dirige Alfonso Osuna y su nombre es *El laberinto de papel*.

Hay un cuarto espacio que se emite los tres días y previo a los otros mencionados. Es un breve informativo sobre la actualidad municipal al tiempo que una agenda de actividades y actos organizados por el Ayuntamiento. Su nombre es *Teledos*, lo dirige Julián Estrada y lo presenta Francisco Muñoz.

Los tres días la programación comienza a las 7 de la tarde, con la emisión, primero, del informativo *Teledos*, seguido luego del programa que corresponda según el día.

La duración del informativo es de 5 a 10 minutos, en tanto que los otros tres tienen una duración media de 45 minutos. Los cuatro espacios son grabados.

Esta programación regular no excluye la realización de emisiones extraordinarias cualquier otro día de la semana, por temas que se consideren de interés.

**EDITORIAL**

**¿Por qué la televisión municipal?**

Los medios de comunicación dominantes en nuestra ciudad se caracterizan por estar diseñados y proyectados bajo las lógicas estatal o mercantil fundamentalmente. Así que, la problemática social, cultural o política de ámbito local, aparecen muy apantalladas o distorsionadas ante los ojos de los ciudadanos.

Además, la restricción impuesta a amplias capas de la población al control y dirección de estos medios conforman su funcionamiento verticalista, impidiendo su accesibilidad para permitir el libre flujo de información bidireccional.

Ambos aspectos no son fruto del azar sino que presuponen la expresión de fundamentaciones ideológicas determinadas, con lo que paradójicamente, el artículo 20 de nuestra Constitución referente a la libertad de expresión e información, se ve en cierta medida conculcado por esta realidad.

El Ayuntamiento como máximo órgano representativo de la ciudad, tiene el deber de intentar reequilibrar esta situación de los medios de comunicación, en aras del desarrollo democrático.

El artículo 69 de la Ley de Régimen Local —por otra parte— indica la facultad de

las Corporaciones Locales para facilitar la más amplia información sobre su actividad y la vida local a los ciudadanos.

En la actualidad, no hay duda, de que la utilización de nuevas tecnologías —como la televisión— son elemento imprescindible para cumplir eficazmente este cometido.

De ahí, la necesidad de crear y consolidar una Televisión Municipal abierta y participativa en su modelo de gestión, y no mimética y complementaria a los medios existentes en su forma de funcionamiento, que permita una amplia y horizontal circulación de información en la ciudad.

**ABIERTA LA INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS Y TALLERES DE LA CASA DE LA JUVENTUD**

Está abierta la inscripción en los Talleres y Cursos que se van a celebrar en el mes de mayo y que son los que siguen:

- Curso de Memorias, inscripción y matrícula. 3.000 Pts. Coeta de Teatro Negro, inscripción ..... 1.000 Pts.
- Otros Cursos: TÉCNICAS FOTOGRAFICAS. COOPERATIVISMO. TÉCNICAS DE LABORATORIO FOTOGRAFICO.
- Taller de Radio, inscripción ..... 1.000 Pts. Coeta ..... 500 Pts.
- Taller de Audiovisuales, inscripción ..... 1.000 Pts. Coeta ..... 500 Pts.
- Taller de Ajedrez, inscripción ..... 500 Pts.
- Taller de Artes Plásticas y Artesanía: Cueros: inscripción ..... 1.000 Pts. Coeta ..... 500 Pts.
- Taller de Teatro, inscripción ..... 1.000 Pts. Coeta ..... 500 Pts.
- Taller de Comic, inscripción ..... 500 Pts. Coeta ..... 500 Pts.
- Taller de Diseño, inscripción ..... 1.000 Pts. Coeta ..... 500 Pts.

Las fechas de iniciación de los Cursos serán anunciadas próximamente, así como las de los Talleres, que se irán concretando en función de la demanda que hagáis de ellos.



**CASA de la JUVENTUD. C/. ADARVE, 2**  
(Junto al Cine Isabel la Católica)

**AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**  
CONCEJALIA DE JUVENTUD Y DEPORTES • AREA DE CULTURA





La exposición de realizaciones contra la descalificación global

## El último debate de la actual corporación

Más que un debate sobre la gestión municipal, habría que calificar al último pleno extraordinario que se celebró dentro de la actual legislatura como de exposición de realizaciones y de descalificación global; ya que la oposición nunca quiso entrar en el detalle de las realizaciones del gobierno municipal.

Herminio Trigo, al abrir el debate, quiso centrar el análisis de su gestión, en función de "los objetivos y del programa trazado" al comienzo de la legislatura. En este sentido recordó la concepción original del modelo de la ciudad. Modelo que —según dijo— definía la calle como "lugar de encuentro". Tras esta puntualización, el alcalde pasó a pormenorizar las realizaciones concretas que a lo largo del mandato han ido desarrollando este modelo en la práctica. Citó al Plan General de Ordenación Urbana que, según Herminio Trigo, ha hecho posible la liberación de más de un millón de metros cuadrados de suelo urbano para la creación de escuelas, jardines y equipamientos sociales.

Continuando con el desarrollo de ese modelo de ciudad como lugar de encuentro Herminio Trigo pasó revista a las realizaciones en el campo de cultura, refiriéndose, entre otras, a la potenciación de las fiestas tradicionales que, según sus mismas palabras, "tienen un esplendor que jamás han conocido". Trató también las inversiones realizadas para la descontaminación del río, y pasó revista a las gestiones que se

han venido haciendo en el tema Renfe, destacando aquí el alto nivel de concienciación que sobre este tema se vive en Córdoba. En otro orden de cosas se refirió a la necesidad de romper el cerco provinciano y hacer que Córdoba saliese al exterior. Aspecto que Herminio Trigo concretizó entre otros, con la consecución de la Universidad Euroárabe y con la celebración del coloquio internacional de la fe abrahámica. El alcalde finalizó su intervención haciendo referencia al modelo de participación ciudadana y a la política de descentralización que ha venido siguiendo el actual gobierno municipal. A este respecto citó los 8 organismos municipales que se han creado, resaltando al mismo tiempo el significado de "sentar a los movimientos ciudadanos en los consejos de administración de dichas empresas municipales, con voz y voto".

Por su parte, Antonio de la Cruz, (Grupo Mixto) diferenció el período de Julio Anguita como alcalde del de Herminio Trigo, a quien calificó como "más dialogante" y "menos prepotente". Sin embargo Antonio de la Cruz criticó la acción del gobierno municipal por "incapacidad de gestión", centrándose en las "asignaturas pendientes". Es decir, en los problemas que la ciudad tiene planteados. En esta línea citó, entre otros: la situación financiera, la reorganización administrativa, la estación de autobuses, el nuevo cementerio, la aplicación del PGOU y la inte-

gración espacial de la ciudad. Según el balance de Antonio de la Cruz, "esta ciudad, es ahora más pobre, más pequeña, más triste, que hace cuatro años".

Pilar Sarazá (AP) criticó el pleno como un "acto de precampaña electoral" e implicó al grupo socialista como responsable en la labor de gobierno. Calificó al Ayuntamiento de obstruccionista y de falta de sensibilidad ante las necesidades de los ciudadanos. También criticó la gestión del Ayuntamiento en los temas de cultura, economía municipal, seguridad ciudadana, tráfico, Renfe y política de personal.

El portavoz del Grupo Socialista, Miguel Zamora, hizo una crítica teórica e intelectual, llegando incluso a pronunciarse sobre los mecanismos capitalistas del "sistema señorial, que se deriva de la propiedad del suelo agrícola y urbano". Calificó la gestión del Gobierno Municipal Comunista como fracasada "porque no se ha planificado ni siquiera sobre lo posible, que es el último reducto de un gobierno de progreso —aseguró Miguel Zamora, portavoz del PSOE— sino desde un "a lo que venga", para intentar casi siempre sin éxito, moldear después el resultado".

José Luis Villegas, portavoz del PCA defendió la labor del gobierno municipal con una larga y detallada argumentación tanto económica como ideológica, resaltando que el PCA ha actuado durante este mandato legislativo "de manera abierta y participativa", dentro de una "política de consenso".

## La movida del 92

El proyecto "Córdoba 92", donde se defiende la capitalidad europea de Córdoba, es un proyecto amplio y ambicioso y en el que se pretende el diseño de la Córdoba 2000. Una Córdoba "lugar de encuentro", "Ciudad sin fronteras", puente entre Europa, Latinoamérica, los países Árabes y el Tercer Mundo. Para ello, la Concejalía de Cultura ha diseñado tres líneas de actuación.

poráneo, además de la creación del museo paleobotánico en el Molino de la Alegria.

### Oferta cultural

Desde los Servicios Culturales pertenecientes a distintas Instituciones y Entidades de la ciudad, se mantendrá una oferta cultural amplia y diversificada, algunos de cuyos parámetros básicos serían:

—*Jardín Botánico*: Construcción del Pabellón-Museo dedicado a la Flora Iberoamericana; Congreso Internacional Etnobotánico; Proyecto de Congresos Internacionales para la Protección y Defensa de la Flora Amenazada.

—*Instituto para el Diálogo de las Civilizaciones*: Propuesta de convocar el Encuentro Internacional de la Fe Abrahámica (extraordinario); Biblioteca especializada en siglos VIII-XIII, con especial atención a las ciencias en Al-Andalus y a la Córdoba Capital de Califato; Encuentros, debates y publicaciones bajo el lema: "Córdoba, puente entre Oriente y Occidente".

—*Universidad de Córdoba y Universidad Euro-Árabe*: diversos programas de investigación e intercambio cultural y científico.

—*Patronato Municipal de Deportes*: Competiciones deportivas de carácter internacional.

—*Gran Teatro y Teatro de la Aixerquia*:

Concurso musical "Europa Joven" de jóvenes intérpretes; Temporada lírica y de ópera; Concurso Nacional de Cante Flamenco, con actos paralelos; Pop Europeo. Cantautores; Teatro: diversos ciclos; Otros proyectos.

—*Casa de la Juventud*: Programa extraordinario.

—*Orquesta "Ciudad de Córdoba"*: Programa extraordinario de Conciertos, en régimen de colaboración e intercambios.

—*Parque Zoológico*: Programa extraordinario de actividades.

—*Otras iniciativas*, promovidas por la Diputación, Entidades bancarias y de ahorro, asociaciones, etc.

Todavía es prematura —según el proyecto— la posibilidad de definir el programa de colaboraciones nacionales e internacionales. En cualquier caso, la petición de las mismas iría en el sentido de que estas promoveran las dos líneas básicas de la Capitalidad, sintetizadas en los dos lemas siguientes: "Ciudad sin Fronteras". "Lugar de Encuentro". El primer lema conlleva la idea de poner a Córdoba al servicio de la idea de unidad europea y potenciar todas aquellas actividades dirigidas a la reflexión sobre la Europa actual, al debate abierto y a la confrontación de ideas y pareceres.

El segundo, desde la recuperación de la herencia cordobesa de convivencia, pretende trazar los caminos que hagan posible la relación —cada día más abierta y fecunda— entre los ciudadanos europeos, y de estos con Hispanoamérica y los Países Árabes.

Tendrán cabida aquí, pues, proyectos de recuperación histórica así como otros de clara proyección de futuro.

### Actuaciones en el tejido Urbano

—Realización de los objetivos señalados en el PGOU.

—Rehabilitación del Casco Antiguo.

—Remodelación de la Red Ferroviaria y recuperación de los terrenos que circundan el trazado ferroviario, construcción de la nueva estación de viajeros.

—Saneamiento integral del río Guadalquivir. Trazado de nuevos puentes y viarios. Recuperación para usos socioculturales, deportivos y de ocio de los molinos del río Guadalquivir. Construcción del Parque de Miraflores y Recinto Ferial.

—Construcción de un Pabellón y Piscina Cubiertos (Proyecto Pabellón Deportivo "Vista Alegre").

—Remodelación del Mercado y Plaza de la Corredera (Plan Parcial de la Corredera).

—Construcción del Parque Natural "El Patriarca". Otras actuaciones urbanísticas en la Sierra de Córdoba, contempladas en el PGOU.

—Construcción de Instalaciones para la práctica del Atletismo.

—Redefinición y reformas del Parque Zoológico.

—Desarrollo de la línea de restauración y rehabilitación del Casco Antiguo, que haga posible la petición formulada por el Ayuntamiento ante la UNESCO, en el sentido de que éste sea declarado Patrimonio Universal de la Humanidad. Se intervendrá así en:

Triunfo de San Rafael; Alcázar de los Reyes Cristianos; Iglesia Convento de Regina; Iglesia y Plaza de San Agustín; Antigua Mezquita de Abú Otmán (Iglesia de Santa Clara); Jardín de Trazado paisajístico árabe "Huerta de Cobos"; Intervención en los Jardines del Duque de Rivas y Pégola Modernista; Remodelación de la Plaza de las Cañas; Otras actuaciones urbanísticas.

Como complemento, se redactará y publicará el Catálogo de Edificios Protegidos (Plan General).

### Actuaciones en el Patrimonio museístico

—Reforma y mejora de los museos existentes.

—Creación y apertura de nuevos museos.

En el primer apartado se incluye atenciónes necesarias en el Museo Julio Romero de Torres y Museo de Bellas Artes. Adecuación de instalaciones sobre todo con objetivos didácticos en los museos Taurino, Arqueológico, Torre de la Calahorra y Palacio de Viana.

En el segundo apartado se contempla la creación del necesario Museo de la Ciudad y la de un Museo de Arte Contem-

## AGENDA

Posada del Pótro	1930	8	Ciclo Encuentros en torno al deporte: "El deporte es el nuevo mundo contemporáneo".	Casa de la Juventud	2100	12	Cine: Ciclo Woody Allen: "El dormilón". Entrada libre.
Teatro de la Aixerquia (Al Aire Libre)	2100	8	Concurso Popular de los Patios Cordobeses.	Casa de las Campanas Calle Siete Nuevas	2130	13	Concurso Popular de los Patios Cordobeses. Cuadro Flamenco de Nueva Canales. Cantor solista: Carrero Múz. Actuación del grupo rocero "Los de Sierra Morena".
Casa de la Juventud	2100	8	Teatro: "El Belshazzar", de Lope de Rueda, por la Violeta en el Espajo. Entrada libre.	Casa de la Juventud	2100	13	Cine: Ciclo Woody Allen: "Zaluz". Entrada libre.
Jardines Campo de La Merced	1000	9	IV Miración Internacional de Peñas de Dominó "Ciudad de Córdoba".	Casa de la Juventud	2100	14	Concurso Popular de los Patios Cordobeses.
Posada del Pótro	2100	9	Concurso Popular de los Patios Cordobeses.	Plaza Santa Marina	2130	14	Cuadro Flamenco de Ana Rodríguez. Cantor solista: José Planés "El Café". Guitarras: Manuel de Palma, Ramón Rodríguez y Juan de Alada. Flauta: José H. Muro. Jaleos y palmas: El Mart. Actuación del grupo rocero "Oye al viento y corre".
Gran Teatro	2030	9	Cuadro Flamenco de Marián Bagdad y el grupo rocero Las Bombetas. Entrada libre y el grupo rocero Las Bombetas. Entrada libre.	Casa de la Juventud	2100	14	Cine: Ciclo Woody Allen: "Oye al viento y corre".
Jardines Campo de La Merced	1000	10	Tradicional Romería al Santuario de Ntra. Sra. de Linares.	Gran Teatro	2200	14	Concierto de presentación del Coro Estable del Gran Teatro. Solistas invitados: Pedro Lozano, Sergio Salas y Juan Lopez. Desde 800 Pts.
Posada del Pótro	2100	10	Concurso Popular de los Patios Cordobeses.	Club Asland	15	15	VII Gran Premio "Ciudad de Córdoba" de Tiro al Plato. Entrada libre.
Gran Teatro	2030	10	"El sueño de una noche de verano", de W. Shakespeare, por la Compañía del Teatro Español de Madrid (El Teatro Español en gira). Desde 400 Pts.	Polg. de Tiro Los Villares	2100	15	I Gran Premio "Ciudad de Córdoba" de Armas Olímpicas.
Jardín Botánico	10	10	Conferencia Internacional de las especies vegetales en peligro. Hasta el día 14 de Mayo.	Casa de la Juventud	2100	15	Concurso Popular de los Patios Cordobeses.
Plaza de las Tazas	2130	11	Cuadro Flamenco de Luisa Soriano. Cantor solista: Rafael Múz "El Sueño". Tocar: Páso Soriano. Actuación del grupo rocero "Las del Sur".	Gran Teatro	2130	15	Actos Conmemorativos del Día de la Objeción de Conciencia.
Posada del Pótro	2030	11	Inauguración de la Exposición Fotográfica "El caballo Español". Hasta el 30 de Mayo. Entrada libre.	Gran Teatro	2130	15	2º Festival de los Premios Nacionales Cordobeses. Cantor: Luis de Córdoba y El Palo. Concierto guitarras: José A. Rodríguez. Bata: Concha Calera. Tocar: Herminio de Córdoba y Manuel Palma. Presente: Rafael Salas.
Gran Teatro	2030	11	"El sueño de una noche de verano", de W. Shakespeare, por la Compañía del Teatro Español de Madrid (El Teatro Español en gira). Desde 400 Pts.	Club Asland	16	16	VII Gran Premio "Ciudad de Córdoba" de Tiro al Plato. Entrada libre.
Casa de la Juventud	2100	11	Cine: Ciclo Woody Allen: "Todo lo que Vá debería saber sobre el sexo y que nunca se atreva a preguntar". Entrada libre.	Polg. de Tiro Los Villares	2100	16	I Gran Premio "Ciudad de Córdoba" de Armas Olímpicas.
Calle San Basilio	2130	12	Cuadro Flamenco de Diego Valdemar. Cantar: Rafael Ordóñez. Actuación del grupo rocero "Al Alba".	Teatro de la Aixerquia (Al Aire Libre)	2130	16	Concurso Popular de los Patios Cordobeses. Tunas y Agrupaciones Filarmónicas. Entrada libre.
				Gran Teatro	2200	16	Wim Mertens en concierto "Wim Wiersma". Desde 400 Pts.
				Posada del Pótro	2030	16	Inauguración Exposición de Terrazas "Feminas" de Tránsito Castro Serrano. Hasta el día 22 de Mayo. Entrada libre.
				Casa de la Juventud	2030	16	Inauguración Exposición de Diseño "Hacia en la Casa" de Pilar Rodero y Rosa Calmaestra. Hasta el día 19 de Mayo. Entrada libre.